

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

TÍTULOS DE DEUDA

Emisor: *Provincia del Chubut*

En virtud de lo solicitado por la Provincia del Chubut esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas, de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado de una emisión adicional del **BONO DE CONVERSIÓN – PROVINCIA DEL CHUBUT(PU31)** por un monto de v\$n. 683.516.403.-. En consecuencia, el importe autorizado al listado asciende a v\$n. 1.849.678.824.-.

Esta ampliación fue dispuesta por Resolución Nro. 14/2023 del Ministerio de Economía y Crédito Público provincial, de conformidad con la Ley Provincial II N° 276, replicando las condiciones y características publicadas en el aviso difundido el 14.03.2022.

Buenos Aires, 17 de enero de 2023.

gn/pg

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.